

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAJEMEX S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las ocho horas treinta minutos, en el local ubicado en las calles Vélez, número seiscientos dieciséis y Rumichaca, piso diez, oficina uno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía MAJEMEX S.A., señores: Compañía NOLAND INTERNATIONAL INC., representada por Francisco Alarcón Alcívar, conforme poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones y María Gracia Muñoz Santos, propietaria de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, como Presidenta ad-hoc designada por la sala, la Ab. Ana María Pérez Ordóñez, quien se encuentra en esta reunión, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, señor Francisco José Alarcón Alcívar. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las nueve horas, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO**

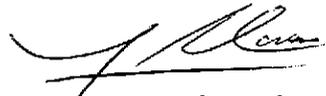
DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General y señala que la compañía no ha generado utilidades, por el contrario, tiene una pérdida neta en el ejercicio de dos mil ochocientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos (USD\$2.845.96), situación que aspira se corrija en el presente año. Agrega que su sugerencia es que esta pérdida sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la CPA Grace Luna Yerovi, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



AB. ANA MARÍA PÉREZ ORDÓÑEZ

Presidente ad-hoc



FRANCISCO JOSÉ ALCÍVAR ALARCÓN

Gerente General – Secretario

p. NOLAND INTERNATIONAL INC.



FRANCISCO ALARCON ALCIVAR

Apoderado



MARÍA GRACIA MUÑOZ SANTOS